



(DIN)

Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías

El Indecopi lanzó el 'XVIII Concurso Nacional de Inventiones y Diseños Industriales 2019' que repartirá 9 500 dólares en premios en efectivo entre los inventores peruanos que resulten ganadores

- ✓ Los interesados pueden postular en este enlace <http://www.patenta.pe/concurso>

La Dirección de Inventiones y Nuevas Tecnologías (DIN) del Indecopi lanzó la convocatoria al 'XVIII Concurso Nacional de Inventiones y Diseños Industriales' que tiene como propósito reconocer y premiar la creatividad, ingenio y espíritu inventivo de los peruanos en la concepción y desarrollo de productos, tecnologías o inventos susceptibles de ser protegidos mediante los registros de patentes o de diseños industriales.

En el presente año, los colaboradores de este concurso entre los que figuran gremios e instituciones nacionales e internacionales, entregarán premios en efectivo por un monto total de 9 500 dólares (más de treinta mil soles) entre los inventores nacionales que resulten ganadores. Asimismo, se financiará la tasa de presentación de las primeras 100 solicitudes de patente que se tramiten ante la DIN y que provengan de inventores independientes del Programa Patenta 2019.

Además, se pondrá a disposición de los participantes (personas naturales o jurídicas) 120 stands gratuitos en la feria 'Expo Patenta 2019', que cuenten con una solicitud de patente o de diseño industrial presentada ante cualquier oficina del Indecopi a nivel nacional, entre el 30 de octubre de 2018 y el 30 de octubre del presente año.

En esta oportunidad se han considerado tres categorías: Categoría Inventor Independiente, Categoría Empresa y Categoría Centros Académicos y de Investigación. En cada una de estas categorías se declararán tres finalistas durante la Expo Patenta.

Asimismo, se ha establecido que los nueve inventos finalistas se harán acreedores a la exoneración del pago de la tasa de examen de patentabilidad para la solicitud de la patente respectiva. Estos participarán en la Ceremonia de Premiación que se realizará en el Indecopi, donde se definirá un ganador por categoría. De estos ganadores, saldrá al primer puesto general del Concurso, cuyo inventor o inventores se harán acreedores, además, a un premio en efectivo de US\$ 4 500 (cuatro mil quinientos dólares americanos).

También se otorgarán cuatro premios especiales: Premio al Inventor Joven (US\$ 1 000), Premio al Inventor Regional (US\$ 1 000), Premio a la Patente Verde (US\$ 1 000), y el Premio Tomás Unger (US\$ 500), que se otorgará a la invención que brinda un aporte, desarrollo o avance significativo para la industria automotriz.

Los participantes del Concurso también podrán postular con solicitudes de registro de diseño industrial, las cuales competirán en una sola categoría, seleccionándose tres finalistas, que recibirán el financiamiento de la tasa de presentación. El ganador final de esta categoría se hará acreedor a un premio en efectivo de US\$ 1 500.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





(DIN)

Dirección de Invenções y Nuevas Tecnologías

La Expo Patenta 2019 (feria donde se exhibirán los inventos finalistas) es parte de la etapa final del Concurso y es considerada la feria de exhibición de inventos y diseños industriales más importante y grande del Perú. Se realizará del 21 al 24 de noviembre del presente año, en una zona con gran afluencia de público, que será comunicada oportunamente. Se calcula que alrededor de 12 000 podrán visitar la feria y conocer de cerca los proyectos de este año.

Para participar en el 'XVIII Concurso Nacional de Invenções y Diseños Industriales 2019', los inventores interesados pueden acceder a las bases y los formatos de postulación en este enlace: <http://www.patenta.pe/concurso>.

La organización y premios de este Concurso se hacen posible gracias a la valiosa colaboración de la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (ASIPI), la Asociación Automotriz del Perú (AAP), la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), la Asociación Nacional de Laboratorios Farmacéuticos (ALAFARPE) y la Asociación Nacional de Inventores del Perú (ASONIP).

Ganadores 2018

Cabe recordar que, en el concurso del año pasado, participaron en total 572 inventores independientes, empresas, universidades y centros de investigación provenientes de todo el país. De estos participantes, 142 lograron iniciar el trámite de solicitud de patentes.

El ganador del Concurso en la categoría de inventos fue el proyecto denominado "Procedimiento de protección de mazorcas de cacao con fundas biodegradables", creado por los inventores Daniel Rolando Pino Valdivia (Huánuco) y Enrique Manuel Castañeda Tuesta (Lima). Mientras que, el ganador del Concurso en la categoría de diseños industriales, fue el "Vaso de vidrio con espacio decorativo en la base" de la diseñadora Mónica Momiy Simabukuro de Lima.

En cuanto a los premios especiales, el Premio al Inventor Joven fue otorgado a Piero Mazizo Beltrán de 26 años, por su invento "Máquina envasadora giratoria con dosificadores independientes para el dosificado de líquidos". El Premio al Inventor Regional, fue otorgado a Pamela Casimiro Rivadeneyra, de la Región Junín, por el proyecto "Envases autocalentables". El Premio Tomás Unger fue entregado a los inventores Franco Canziani Amico y Daniel Canziani Del Solar por el proyecto 'Módulo de tracción eléctrica con carcasa externa'.

Lima, 06 de junio de 2019

Glosario

Patente:

Título de propiedad que otorga el Estado a una persona natural o jurídica para explotar, de manera exclusiva, un invento dentro de su territorio y por un plazo de tiempo limitado.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

